Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CERETÉ – CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CODIGO DEL JUZGADO 231624089001
CALLE 12 No 11-14 PISO 2- CALLE EL CARMEN- Teléfono 7747491- j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cereté, doce (12) de julio de dos mil veintiunos (2021)

EXPEDIENTE (Eje. Sig.) Rdo.: 23-162-4089-001-2018-00096-00

ASUNTO

Solicitud de informe a la entidad **NUEVA EPS S.A** de conformidad con el art. 40 de la Ley 153 de 1987.

CONSIDERACIONES

Visto el memorial que antecede este juzgado ordenará oficiar a la entidad **SALUD TOTAL EPS S. A,** para que nos informe con destino a este proceso el nombre, dirección y teléfono del empleador, así como también el valor del salario que devenga la señora **SANDRA MILENA HERRERA RESTREPO**, identificada con cedula de ciudadanía No.42.939.761. **Ofíciese.**

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ.

YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO

Firmado Por:

YAMITH ALBEIRO AYCARDI GALEANO

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2a68bce51d58e233e7e2b0f3ec5d814a84548c8d5292cf3fb00bcd2165613d88
Documento generado en 13/07/2021 01:41:13 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica